

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1366

SALTA, 30 de setiembre de 2013

Expediente N° 10.037/13

VISTO:

El viaje de la suscripta a la ciudad de Catamarca para asistir a la reunión de CUCEN durante los días 3 y 4 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que - en virtud de lo expresado - corresponde delegar en la Sra. Vicedecana la atención del despacho de esta Facultad, los días antes mencionados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

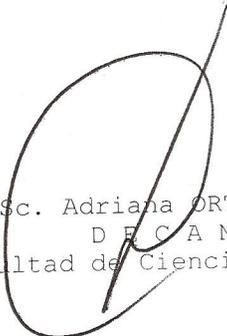
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, los días 03 y 04 de octubre de 2013 a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, **Prof. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA**, por las razones manifestadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Prof. Chagra, a ambas Secretarías de esta Facultad, a Direcciones Académica y Económica y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales